MEMORIA
DE ACTIVIDADES

ASESORÍA DE SALUD LABORAL

CCOO PALENCIA

ENERO-DICIEMBRE 2022

INDICE

1. **Asistencia y asesoramiento técnico.**
2. **Asistencia a comités de seguridad y salud laboral.**
3. **Consultas delegadas y delegadas de prevención.**
4. **Incidencia COVID en las consultas y actividad desarrollada**
5. **Formación impartida.**
6. **Plan de visitas a Empresas de la Junta de Castilla y León.**
7. **Estadística siniestralidad laboral**

2.- ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO.

En 2022, **se han atendido un total de 458 consultas(410 consultas en 2021)**distribuidas por Federaciones tal y como se refleja en la tabla y gráfica siguiente:

CONSULTAS POR FEDERACIONES	
Administraciones, Transporte, Telecomunicaciones, Medios audiovisuales etc	57
Construcción, Ayuda a domicilio, Limpieza Viaria, Conservación de Carreteras	69
Enseñanza, Centros Especiales de Empleo, Guarderías	4
Industria, Metalurgia, agroalimentaria, Energía	218
Sanidad, dependencia	62
Servicios (Hosteleria, Comercio, Talleres	36
Sin especificar	12
TOTAL	**458**

Estas consultas se distribuyen según la siguiente tabla y la siguiente grafica en cuanto a temática:

CONSULTAS POR TEMAS	
Actividad Preventiva	191
Gestiones con Administraciones	10
Daños a la Salud	2
Mutuas de AT y EP	11
Seguridad Social	130
Covid	14
TOTAL	**458**

Estas consultas han conllevado un total de **685 intervenciones**, distribuidas de la forma reflejada en la siguiente tabla:

INTERVENCIONES	
Información	456
Revisión documental	179
Realización de informe	9
Escrito a empresa	13
Reunión	3
Actuaciones ante inspección trabajo	4
Actuaciones ante el INSS	15
Actuaciones ante mutuas	2
Otros	4
TOTAL	**685**

3.- ASISTENCIA A COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

Desde el 1 de enero a 31 de diciembre de 2022 **se ha asistido 26reuniones de Comitésde Seguridad y Salud**

En todos los Comités de Seguridad y Salud se abordan temas recurrentes como son la **siniestralidad laboral y el seguimiento de las propuestas de medidas preventivas, así como la formación y la vigilancia de la salud, y en varios de ellos se ha tratado la evaluacion de los riesgos psicosociales**

En dos de los comités de seguridad y salud correspondientes a (**una empresa de sector de limpieza urbana, y otra de limpieza de instalaciones, se ha hecho entrega de la propuesta de medidas preventivas en materia de drogodependencias. (Medidas preventivas frente a conductas adictivas)**

4.- CONSULTAS DELEGADOS Y DELEGADAS DE PREVENCIÓN.

Del total de 458 consultas atendidas, **104 han sido realizadas por delegados de Prevención.** Se distribuyen por sectores de la siguiente manera:

CONSULTAS DELEGADOS Y DELEGADAS POR FEDERACIONES	
Administraciones, Transporte, Telecomunicaciones, Medios audiovisuales etc	19
Construcción, Ayuda a domicilio, Limpieza Viaria, Conservación de Carreteras	5
Enseñanza, Centros Especiales de Empleo, Guarderías	0
Industria, Metalurgia, agroalimentaria, Energía	57
Sanidad, dependencia	22
Servicios (Hosteleria, Comercio, Talleres	1
Sin especificar	**104**
TOTAL	

Estas consultas por temática planteada se distribuyen como se indica en la siguiente tabla:

CONSULTAS POR TEMAS	
Actividad Preventiva	80
Gestiones con Administrac.	1
Daños a la Salud	0
Mutuas de AT y EP	17
Exposición a Riesgo	0
Seguridad Social	4
Covid	2
TOTAL	**104**

5.- INCIDENCIA COVID EN LAS CONSULTAS Y ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se han realizado un total de **14 consultas relacionadas con el Covid** teniendo que ver con los temas que se indican en el gráfico siguiente.

Las consultas tienen que ver **la gran mayoría con incapacidad temporal, evaluación de riesgos y medidas preventivas.**

De las 14 consultas totales**2 han sido planteadas por delegados de prevención y corresponden a actualización de evaluación de riesgos y a medidas preventivas de carácter individual. EPIS**

6.-FORMACIÓN IMPARTIDA.

En el periodo enero a diciembre 2022 no se han impartido jornadas formativas

Total de acciones formativas	0
Total participantes	0

6.- PLAN DE VISITAS A EMPRESAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

Durante el programa 2022 se han realizado un total de **135 visitas**, enmarcadas dentro del **VI Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales con la Junta de Castilla y León.**

Dentro de este Acuerdo se han desarrollado varias campañas:

- **Campaña del sector agrario**, uno de los sectores de mayor siniestralidad en Castilla y León, realizándose**32 visitas**
- **Campaña de Talleres de vehículos** realizándose **51 visitas**
- **Campaña decomercio,**realizándose**28 visitas**

- El resto de visitas corresponden a los **sectores de mayor siniestralidad**, en las que se ha realizado un seguimiento y asesoramiento respecto a la Gestión Preventiva con un total de **24 visitas**

1.- ESTADÍSTICAS SINIESTRALIDAD LABORAL PROVINCIAL.

ACUMULADO A DICIEMBRE 2022

TOTALRAMAS	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	
				ACCIDENTES	E.P.
AGRARIO	111	1	1	113	
INDUSTRIA	460	4		464	9
CONSTRUCCIÓN	220	4	1	225	1
SERVICIOS	1058	10	4	1072	11
TOTALACTIVIDADES	**1849**	**19**	**6**	**1874**	**21**
ACC.ITINERECONBAJA	172		1	173	

TOTALES	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	
				ACCIDENTES	E.P.
TOTAL	1849	19	6	1874	21
itinerebaja	172		1	173	
			sinbaja	**2434**	**32**
TOTALGRAL	2021	19	7	4481	53

El número total de accidentes de trabajo en la provincia de Palancia en 2022 ha sido de **4.481**, 1.874 en jornada de trabajo con baja, de los cueles 1.849 son leves, 19 graves y 7 mortales.

De los 7 AATT mortales, 1 se produjo en sector construcción, 4 en el sector servicios, 1 en agrario y 1 in itinere

Se ha producido un aumento del 2.13% de los accidentes con baja en jornada de trabajo,con respecto al año anterior

IN ITINERE

173 in itinere, siendo estos 172 leves y 1 mortal**. Un aumento del 16.11%.**

Del total de los accidentes (4.481) 2.434 han sido accidentes sin baja.

Los índices de incidencia totales también han aumentado ligeramente del 30,5 en enero de 2022 al 30,7 en diciembre.

INDICE DE INCIDENCIA: Nº de accidentes

Pero lo más preocupante es el elevado aumento del índice de incidencia ponderado anual* de los AATT Graves del 18,2 al 31,1 y los Mortales del 8,3 al 9,8

(Nº de accidentes últimos 12 meses*100000/promedio nº de trabajadores)

En cuanto a las **enfermedades profesionales**, se han producido un total de **53, 21 con baja y 32 sin baja**. Suponiendo un **aumento de las enfermedades profesionales con baja del 10.53%** y un aumento de las enfermedades profesionales sin baja del 14.29% con respecto al año 2021.

CASTILLA Y LEON

Nuestra Comunidad con un índice de incidencia de 2.761, se sitúa ligeramente por debajo de la media nacional con 2.852, y**Palencia se encuentra por encima de esta media estatal con 2.918 AATT.**

Respecto al índice de incidencia de los accidentes de trabajo mortales, CyL con un 5,51 se sitúa en la quinta posición con mayor siniestralidad respecto a la media nacional que registra un 3,51.

Palencia, somos la cuarta provincia de España con mayor índice de incidencia de AATT mortales8,18 respecto a la media nacional del 3,51. De las provincias de CyL, solo Soria nos supera con 10,27

La provincia con los índices más bajos es Bizkaia con un 1,44 y la más elevada es Teruel con un 14,5

AATT Y SEXO

En 2022 el **69% de los AATT en jornada correspondieron a hombres**, porcentaje que crece a medida que aumenta la gravedad del siniestro, **alcanzando el 94% en el caso de los mortales.**

Tradicionalmente los varones ocupan actividades con mayor nivel de siniestralidad y de siniestralidad mortal (minería, construcción, gestión de residuos, industrias manufactureras, transporte…)

AATT Y EDAD

Los índices de incidencia de los AATT con baja muestran su nivel más alto en el grupo de los 16 a los 19 años y van reduciéndose progresivamente a medida que avanzan en edad.

AATT Y SITUACION PROFESIONAL

Al analizar la evolución de los índices de incidencia en función de la situación profesional lo primero que podemos apreciar es que **la incidencia entre la población asalariada es muy superior que entre la que trabaja por cuenta propia.**

AATT Y TIPO DE CONTRATO

No disponemos de datos consolidados de 2022.

Mientras tanto podemos recordar que en 2021 los AATT con baja en jornada sufridos por personas con contratos temporales presentaron una incidencia **un 71% superior a los producidos en personas con contratos indefinidos**, un fenómeno que sin duda está asociados a la mayor precariedad asociada a la contratación temporal.

Otro tipo de contrato asociado a la precariedad, como es **el de a tiempo parcial, tiene en cambio un efecto diferente, ya que presenta índices inferiores a los contratos a tiempo completo, ya sea indefinidos o temporales**. **La explicación es que en los**

trabajos a tiempo parcial las jornadas se reducen y también se reduce el tiempo de exposición al riesgo de sufrir un accidente.

ATT Y NACIONALIDAD

Las personas trabajadoras extranjeras tuvieron una **incidencia ligeramente superior a las españolas**. Pero donde se aprecian realmente las desigualdades es cuando ponemos el foco en determinadas nacionalidades.

Las personas nacionales del conjunto de la Unión Europea que trabajan en nuestro país cuentan con un índice todavía menor que el de las españolas, pero hay tres países europeos, Portugal, Rumanía y Bulgaria, que superan la media de manera importante.

Además, todas las nacionalidades africanas y una buena parte de las americanas mantienen incidencias muy superiores, **destacando Ecuador, Guinea Bissau y Marruecos como los países cuyos nacionales mantienen un índice de incidencia que casi duplica la media del conjunto de la clase trabajadora en España**.

Este esquema de distribución de la incidencia de AATT por nacionalidades **viene repitiéndose desde hace años**, lo que denota que la menor protección en el trabajo que sufren las personas nacionales de estos países **es un problema de carácter estructural en nuestro sistema preventivo.**

INDICES DE INCIDENCIA POR OCUPACIÓN

El primer fenómeno que se aprecia es que el **factor clase es absolutamente determinante en el aumento de la probabilidad de sufrir un accidente de trabajo.**

Las ocupaciones que corresponden a estratos sociales más bajos son las que tienen un índice de incidencia superior a la media.

Y el segundo es que **el factor ocupación es en el que se aprecia un mayor rango de desigualdad.El índice más alto, el de los peones, multiplica por 43 el del más bajo, que corresponde a otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales.**

PRINCIPALES CONCLUSIONES:

- A pesar de haberse reducido más de un 40% la siniestralidad desde que existen datos estadísticos en CyL, (2006) SEGUIMOS TENIENDO UN PROBLEMA ESTRUCTURAL en materia de PRL
- Se mantienen los accidentes graves, in itinere y se incrementan los mortales
- El 69% de los AATT los sufren los hombres, y el 94% de los accidentes mortales pero las mujeres sufren el mayor porcentaje de EEPP (12 respecto a 9)

- También el mayor índice de accidentes itinere mortales los sufren los hombres, 77% pero las mujeres sufren el 53% de todos los accidentes in itinere
- Los grupos de edad que tradicionalmente acumulan un **mayor número** de AATT son los centrales (aquellos que van de los 35 a los 50 años), tanto en jornada como in itinere, debido a que son los grupos que acumulan una población trabajadora de mayor tamaño.
- Pero los **índices de incidencia** de los AATT con baja muestran **su nivel más alto en el grupo de los 16 a los 19 años** y van reduciéndose progresivamente a medida que avanzan en edad
- Según el régimen, los asalariados del régimen general sufren el 80% de los accidentes de trabajo y EEPP.
- La precariedad determina la mayor incidencia en la siniestralidad.
- El índice de incidencia de AATT de las personas de nacionalidad extracomunitaria es muy superior a las españolas y Comunitarias.
- **El factor ocupación es en el que se aprecia un mayor rango de desigualdad.El índice más alto, el de los peones, multiplica por 43 el del más bajo, que corresponde a otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales.**